

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOTINHO S.A., CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Calceta, abril 15 de 2020

**Señores  
Accionistas de la Compañía TOTINHO S.A.  
Ciudad.**

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía **TOTINHO S.A.**, cumpto con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

**Ingresos** por USD 14.111,08 (CATORCE MIL CIENTO ONCE CON OCHO CENTAVOS. DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por USD 14.108,08 (CATORCE MIL CIENTO OCHO, CON OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 3.00 (TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 2.11 (DOS CON ONCE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, con un **activo** de USD 949,53 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con un **pasivo** de USD 47,19 (CUARENTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y un **patrimonio neto** de USD 902,34 (NOVECIENTOS DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veinticinco por ciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento, de tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social. No se dispuso del quince por ciento de participación de los trabajadores por cuanto la empresa no cuenta con personal contratado.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa siga en este proceso de mejoramiento de su capacidad operativa que genere mayores ingresos para el cumplimiento de su Objeto Social.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,



Ángel Vicente Zamora Sabando  
**Gerente General**  
**c.c.: 130644416-5**